Asunción, 18 de marzo de 2020

NOTA MH/DA/CUOC Nº 203 /2020

ABOGADO
PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
De su consideración

Tengo a bien dirigirme a usted a los efectos establecidos en la Ley 2051/03, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 72 de la Ley 2051/03 última parte, modificaciones establecidas por la Ley 3.439/07 y reglamentos concordantes, con el objeto de comunicar y remitirle sucedáneamente por los canales de rigor a la Dirección de Normas y Control, las copias del procedimiento de rescisión del Contrato MH N° 87/19, derivado de la ***"Contratación Directa Nº 15/19 – Plurianual – CONSULTORÍA PARA ACTUALIZACIÓN DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN JUDICIAL – ID Nº 361.228, CON LA FIRMA THINK SRL",***

En tal sentido, y luego de los trámites de estilo fue dictada la Resolución MH/DA Nº 10 del 29 de enero de 2020, *"POR CUAL SE DISPONE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO MH Nº 87/19 CON LA FIRMA THINK SRL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, POR CAUSA IMPUTABLE AL PROVEEDOR"*, notificada por Nota MH/DA/SG N° 13 de fecha 31 de enero de 2020.

En atención a lo expuesto, se remiten los antecedentes que guardan relación con lo señalado en el párrafo anterior, para las acciones que correspondan en los términos del Art. 72 de la Ley N° 2051/03, de acuerdo al detalle que sigue:

- ***Nota MH/DA/CUOC/DMC N° 72/2019****, que comunica el estado de incumplimiento contractual de la firma Think SRL;*
- ***Nota MH/DA/CUOC N° 1221/19****, de comunicación al Proveedor del inicio del proceso de rescisión contractual;*
- ***Dictamen MH/DA/CUOC N° 02/2020****, que aconseja la terminación anticipada del Contrato MH N° 87/19 por causa imputable al Consultor;*
- ***Resolución MH/DA Nº 10/20****, "Por la cual se dispone la rescisión del Contrato MH Nº 87/19... ";*
- ***Nota MH/DA/SG Nº 13****, por la cual se notifica la Resolución MH/DA N° 10/20, que dispone la recisión contractual con la empresa Think SRL;*

Al tiempo de manifestar mi disposición para lo que considere pertinente, aprovecho la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO